

ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TOPGRAND S.A., CELEBRADA EL ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS
MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día miércoles once de mayo del año dos mil dieciséis, en el local ubicado en la calle Pichincha #04 y Sucre se reúnen en la Junta Universal, las siguientes personas: 1) el economista Luis Fernando Loyola Serrano, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas (400) acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2) la señora Martha Cecilia Rivera Perez, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas (400) acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como Presidente de la junta general, actúa el economista Luis Fernando Loyola Serrano en su calidad de liquidador de la compañía, quien procede a elaborar el registro de asistentes a la sesión, el cual queda autorizado con su firma con la cual se constata, a las nueve horas y quince minutos, que los accionistas antes mencionados son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Concurre también la señorita Rosa Maria Lucero Sarmiento, Comisario de la compañía. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, equivalente a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), estos resuelven por unanimidad constituirse en la Junta Universal de Accionistas, estando también unánimes, que se traten en dicha Junta el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador de la compañía por el ejercicio económico del año 2015
2. Conocer y resolver sobre los informes de Comisario del año 2015

En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda legalmente constituida, teniendo como objeto el que ha quedado fijado por unanimidad.

El Presidente de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto número uno de la agenda.

Toma la palabra la señora Martha Cecilia Rivera, quien manifiesta que se ha presentado a los accionistas los informes del liquidador de la Compañía que corresponden al ejercicio fiscal 2015, de los cuales se desprende que la compañía no ha tenido actividad alguna, por lo tanto mociona la aprobación de dichos informes, tomada votación el accionista Luis Fernando Loyola Serrano se abstiene de votar, y la señora Martha Cecilia Rivera da su voto favorable por lo que se aprueba los informes presentados.

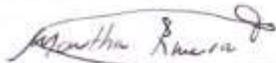
En el segundo punto del orden del día consta la resolución de los informes de la Comisario de la Compañía, el mismo que ha sido presentado y corresponden al ejercicio fiscal 2015, los cuales han tenido conocimiento los accionistas toma la palabra la Comisaria, quien indica

que no ha tenido la compañía movimiento económico alguno por lo que se pasa a votación y los mismos son aprobados por unanimidad

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y reinstala la Junta, con la asistencia de las mismas personal anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Una vez redactada se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y el Presidente ordena que por Secretaria se de lectura. Leída que fue por los presentes, la aprueba por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta Extraordinaria de Accionistas, firmado para constancia en unidad de acto, los accionistas concurrentes y, la comisaria de la Compañía


Luis Fernando Loyola Serrano
LIQUIDADOR


Martha Cecilia Rivera Pérez
ACCIONISTA


Rosa María Lucero Sarmiento
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA